

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### ALMARAZ DE DUERO

##### *Anuncio*

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 18 de diciembre de 2023, se aprobó el Tribunal Calificador para la contratación de un puesto de Operario de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Almaraz de Duero, dentro del proceso de estabilización de empleo temporal aprobado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, cuyo contenido se reproduce a continuación:

“Vista la obligación de este Ayuntamiento de proceder a la ejecución de la oferta de empleo pública de este Ayuntamiento aprobada mediante Resolución de Alcaldía n.º 2022-0048, de fecha 19 de mayo de 2022, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora n.º 61, de fecha 25 de mayo de 2022, dentro del proceso de estabilización de empleo temporal aprobado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Vista la Resolución de Alcaldía, de fecha 22 de diciembre de 2022, por la que se aprueban las Bases y la Convocatoria para la contratación de personal laboral fijo de un Operario de Servicios Múltiples, mediante el sistema de concurso-oposición, para el Ayuntamiento de Almaraz de Duero publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora n.º 15, de 28 de diciembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 y en las Disposiciones Adicionales 6.ª y 8.ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Vista Resolución de Alcaldía, de 22 de marzo de 2023, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos siguiente:

##### *Relación definitiva aspirantes admitidos puesto de Operario de Servicios Múltiples*

<b>Nombre y apellidos</b>	<b>DNI</b>
Alfonso Cabañas Rodríguez	****6.020.*
Jose Pérez Vizán	****0.245 *

##### *Relación definitiva aspirantes excluidos*

Ninguno.

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta y de las potestades que me confiere la Ley, resuelvo:

*Primero.- Aprobar el Tribunal Calificador, conforme al siguiente detalle:*

R-202303664



- Presidente: Don Tomás de Río González.
- Vocal: Doña Gema F. González Moreno.
- Secretario: Doña Esperanza Hernández Merchán.

Los miembros del Tribunal Calificador deberán abstenerse de formar parte del mismo cuando concurran en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Asimismo, los aspirantes podrán promover recusación a cualquiera de sus miembros, en los términos previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

*Segundo.*- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Almaraz de Duero y en el tablón de anuncios”.

Almaraz de Duero, 18 de diciembre de 2023.-El Alcalde.

R-202303664

